

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

19352 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sobre convocatoria de actas previas a la ocupación del expediente AT-9224.*

Por tener concedido el proyecto de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., denominado "Ampliación de la Línea aérea de media tensión "Monroy" de la ST "Cáceres", de 20 kV, entre el apoyo 2148 de la misma y el CT "Talaván II", en el término municipal de Talaván", registrado con el número AT-9224, la declaración de Utilidad Pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera, de fecha 26-01-2022 publicada en el D.O.E. Nº 25 de fecha 7-02-2022 y, de conformidad con el artº. 56 de la Ley 24/2013 de 26 de Diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el artº. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, y en dicha relación, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1.957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Talaván el día 30-06-2022 a las 10:30 horas (hora de comienzo del levantamiento actas previas).

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.**AT- 9224**

Nº	Pol.	Parcela	Paraje	Término Municipal	NOMBRE	Cantid.	Apoyo m²	Longitud	Vuelo m²	Ocup. Tem. m²	Acceso m²	DÍA Y HORA
2	502	10011	Acciones de Juana Morena	Talaván	ÁNGEL JIMENEZ CERRO	1 (A3)	0,64	228,57	1,371,42	1,142,85	530,95	30/06/2022 - 10:30 h
2	502	10011	Acciones de Juana Morena	Talaván	MARIA SALUD JIMENEZ CERRO	1 (A3)	0,64	228,57	1,371,42	1,142,85	530,95	30/06/2022 - 10:30 h
5	501	5386	Cerca de la Soledad	Talaván	PURIFICACION DEL BARCO VEGA	1 (A6)	2,25	44,03	264,18	220,15	206,70	30/06/2022 - 10:45 h
8	501	5389	Cerca de la Soledad	Talaván	HDOS. JOAQUIN COLLAZO COLLAZO	-	-	23,49	140,94	117,45	-	30/06/2022 - 11:00 h

9	501	5390	Cerca de la Soledad	Talaván	HDOS. FULGENCIO JIMENEZ RODRIGUEZ	1 (A8)	2.25	38.76	232.56	193.80	393.85	30/06/2022 - 11:15 h
15	3	405	Cerca del Cerro	Talaván	ANTONIO BAÑOS HURTADO	1 (A12)	2.25	94.09	564.54	470.45	64.30	30/06/2022 - 11:30 h
17	1	35	Cumbrias	Talaván	MANUEL CERRO DEL BARCO	1 (A13)	2.25	23.15	138.90	115.75	196.20	30/06/2022 - 11:45 h
18	1	36	Cumbrias	Talaván	HDOS. FRANCISCA AGUILAR FERNANDEZ	1 (A13)	2.25	37.71	226.26	188.55	196.20	30/06/2022 - 11:45 h
21	1	28	Cementerio	Talaván	HDOS. VALERIANO SALES SAUCE	-	-	30.27	181.62	151.35	-	30/06/2022 - 12:00 h
24	1	57	Palomar	Talaván	HDOS. DOLORES PIZARRO BRAVO	-	-	3.04	18.24	15.20	-	30/06/2022 - 12:00 h
24	1	57	Palomar	Talaván	Mª DEL PILAR LABRADOR PIZARRO	-	-	3.04	18.24	15.20	-	30/06/2022 - 12:00 h

Cáceres, 2 de junio de 2022.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Carlos Bueno Recio.

ID: A220024985-1